IV. DURANGO, UN MUNICIPIO MODERNO

Los territorios, independientemente de su nivel (ciudad, municipio, estado región, país), se conforman por una aglomeración de población articulada, tanto al interior como al exterior, a través de una serie de actividades económicas, sociales, culturales y políticas, de cuya interacción se desprende su forma y extensión.

Las condiciones para la competitividad territorial están dadas no solo por la localización geográfica, sino también por la dotación de un conjunto de condiciones de producción y de intercambio de bienes y servicios, que pueden ser creados o construidos no solo en el espacio local, sino en el conjunto de territorios que conforman el entorno regional al que pertenece o con el que se relaciona.

En el marco de la economía global, el territorio local (ciudad – municipio) adquiere una mayor relevancia a la que ha tenido tradicionalmente. Es en el ámbito local en donde se producen los flujos que recorren el mundo constituyendo los nodos de infraestructuras y servicios que articulan la red de las interdependencias económicas, sociales y culturales que caracterizan a la globalización. De hecho, la competitividad de las empresas depende de la dotación y calidad de los factores de producción que se encuentran en el ámbito local. La innovación productiva y la difusión tecnológica requiere una amplia e intensa relación entre los actores (Universidades, centros de investigación, empresas y redes ciudadanas), que sólo el ámbito local puede proporcionar.

En lo territorios locales se construye la masa crítica necesaria para ofrecer una fuerza de trabajo con la calificación y diversificación que requiere la nueva economía de la información, donde lo fundamental es la capacidad de los ciudadanos para convertir la información en conocimiento, lo que requiere de una formación continua y durante toda la vida. El entorno local es el que proporciona la amplitud y la diversidad de la oferta educativa y cultural en todas las etapas de la vida que demanda la calificación de los recursos humanos. Las exigencias educativas y culturales del capital humano necesitan que el mismo territorio se haga educador, es decir, que de manera consciente oriente y dé contenidos educativos a todos los procesos de socialización y de construcción territorial.

Lo anterior refuerza la importancia que tiene el ambiente, el territorio, el entorno central y periférico para satisfacer las necesidades de sus mercados meta: inversionistas, fabricantes, sedes corporativas, nuevos residentes, turistas y convencionistas. El éxito del territorio se logra cuando sus ciudadanos y empresas están a gusto con sus comunidades, y se satisfacen las expectativas de los visitantes e inversionistas.

Para lograr el éxito y conformar entornos competitivos, los territorios necesitan de un buen diseño que incremente su atractivo y desarrolle en forma más completa sus cualidades y valores estéticos; necesitan también desarrollar y mantener una infraestructura que permita la movilidad de las personas, bienes e información en forma compatible con el medio natural, proporcionando servicios de calidad, que satisfagan las necesidades de las empresas y de la sociedad, y por último, los territorios necesitan una serie de atractivos para su comunidad y los visitantes.

VISIÓN

Transformar a Durango en un Municipio moderno, dinámico, seguro y confortable, utilizando la planificación como un instrumento permanente de gobierno que garantice un crecimiento armónico y ordenado.

4.1. PLANEACIÓN URBANA

El Municipio, registró una población de 491 mil 436 habitantes, resultados del censo del año 2000, concentrando aproximadamente el 86.91 por ciento de la población en la ciudad de Durango, y presentando una tasa de crecimiento anual de 1.29 por ciento de 1995 a 2000, posee una extensión territorial de 10 mil 041.60 Km^2 que representa el 7.6 por ciento del territorio en el Estado.

TASA DE CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO

Periodo	Ciudad (%)	Municipio (%)	Estado (%)
1960 - 1970	4.46	3.65	2.09
1970 -1980	5.53	4.62	2.36
1980 - 1990	3.04	2.56	1.33
1990 - 1995	1.42	2.10	1.10
1995 - 2000	1.29	1.90	0.30

INCREMENTO POBLACIONAL

Año	Ciudad	Municipio	Estado
1960	97,305	142,858	760,836
1970	150,541	204,385	936,208
1980	257,915	321,148	1´182,320
1990	348,035	413,835	1´349,378
1995	397,687	464,566	1´431,784
2000	427,135	491,436	1´448,661

CONCENTRACIÓN DEMOGRÁFICA

Año	Población ciudad de Durango	Respecto al Municipio (%)	Respecto al Estado (%)
1960	97,305	68.11	12.79
1970	150,541	73.66	16.08
1980	257,915	80.31	21.81
1990	348,035	84.10	25.79
1995	397,687	85.60	27.77
2000	427,135	86.91	29.93

En el periodo de 1965 al 2004, la superficie urbana de la ciudad de Durango se incrementó de 17.63 a 98.52 km^2. Este crecimiento equivale a incorporar a la mancha urbana de Durango, cada diez años, una Ciudad del tamaño de la que se tenía en 1965.

Una de las características del crecimiento de la Ciudad es su baja densidad y su extensión horizontal, hecho evidente si se considera el poco cambio significativo que se registra en la densidad de población en el periodo de referencia, ya que en 1965 se tenía n 5 mil 519 habitantes por km^2 y para el 2004 la densidad fue de 5 mil 585 habitantes por km^2.

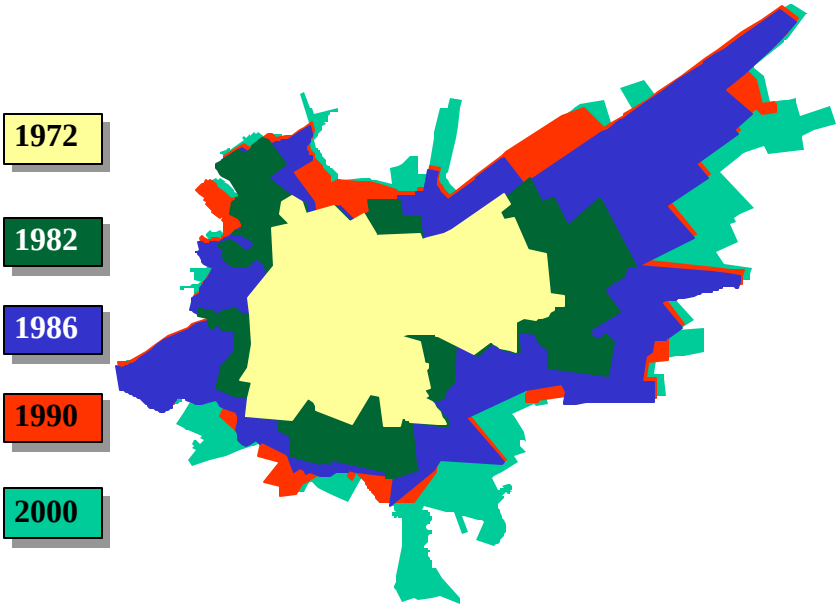

Este tipo de crecimiento implica un alto costo para la dotación de los servicios e infraestructuras y resulta ineficiente en el uso de los espacios disponibles lo que cuestiona su sustentabilidad y sostenibilidad en el largo plazo.

Por lo anterior no es de extrañar que uno de los reclamos en materia de infraestructura urbana, sea ampliar y modernizar la red de vialidades primarias y secundarias que intercomunican a la Ciudad, así como la infraestructura hidráulica y sanitaria.

Por años, la falta de un mantenimiento preventivo y correctivo en el pavimento y en las redes de agua potable y alcantarillado de la Ciudad han sido causa del acumulamiento de un deterioro cuyo impacto en la cantidad de metros a rehabilitar, representa un importante reto para esta Administración. Otra de las causas, es la acumulación de agua pluvial que origina daños importantes al pavimento, debido a que no se cuenta con un drenaje pluvial que alivie esta situación, solo existe el sanitario.

En los últimos años, el crecimiento urbano se ha dado prácticamente en forma aislada hacia el noroeste, suroeste y sureste de la Ciudad, con la creación de nuevos fraccionamientos y colonias, el Cerro del Mercado no ha limitado la expansión de la mancha urbana, pero donde se han dado algunos asentamientos aislados y las tendencias de crecimiento más fuertes han ocurrido hacia el este y sur de la Ciudad.

En este sentido, es de considerarse la densidad de construcción en los diferentes sectores de la Ciudad. En el caso del noreste se tiene una superficie de 37.16 km^2 con una densidad de construcción de un 21.10 por ciento, registrándose un 18.38 por ciento de lotes baldíos, 65.74 por ciento ocupado por vivienda y un 13.16 por ciento por la industria.

En el noroeste, se tiene una superficie de 12.32 km^2 con una densidad de construcción de un 31.41 por ciento, registrándose un 13.61 por ciento de lotes baldíos, 75.97 por ciento ocupado por vivienda y un 2.55 por ciento por la industria.

En el sureste, se tiene una superficie de 16.85 km^2 con una densidad de construcción de un 19.19 por ciento, registrándose un 29.98 por ciento de lotes baldíos, 66.28 por ciento ocupado por vivienda y un 0.80 por ciento por la industria

En el suroeste, se tiene una superficie de 7.73 km^2 con una densidad de construcción de un 26.46 por ciento, registrándose un 25.85 por ciento de lotes baldíos, 66.31 por ciento ocupado por vivienda y un 3.02 por ciento por la industria.

Un factor importante que tiene que ver con la modernidad es la vivienda, ya que existe un rezago considerable a pesar de que en estos últimos años se construyeron 11 mil 232, pero aun no son suficientes para abatir el déficit acumulado.

Paralelamente a la modernización de la infraestructura urbana, debe considerarse el patrimonio arquitectónico que posee la Ciudad, el cual debe ser preservado como un valioso legado que pertenece a las futuras generaciones.

El Centro Histórico de la ciudad, que alberga un patrimonio artístico de importancia nacional, comprende una superficie de 1.75 Km^2 conformado por 142 manzanas, que enlistan 765 edificios aislados y catalogados como monumentos históricos, de los cuales un 4 por ciento son de gran valor, el 61 por ciento de valor, el 25 por ciento de valor contextual y el 10 por ciento han sido modificados o demolidos totalmente.

El centro de la Ciudad es el principal destino de los viajes que se generan, por lo que la concentración urbana, y las dimensiones de las calles aumentan el problema vial.

Un aspecto importante de la competitividad de la Ciudad, es el componente urbano espacial la cual considera las características de la infraestructura urbana, la calidad de los servicios, del equipamiento en salud, educación, medio ambiente, parques industriales y telecomunicaciones. En este sentido, de acuerdo al estudio de ciudades competitivas realizado en el 2003 por el Centro de Investigación y Docencia Económicas consideran 61 centros urbanos y áreas metropolitanas del país y ubica a la ciudad de Durango en el décimo lugar entre las ciudades con mayor índice de competitividad del componente urbano, aunque en el índice de competitividad promedio, que considera, además del anterior los componentes económico, institucional y socioeconómico, la ciudad de Durango se ubica en el lugar número 27.

ÍNDICE DE COMPETITIVIDAD DEL COMPONENTE URBANO

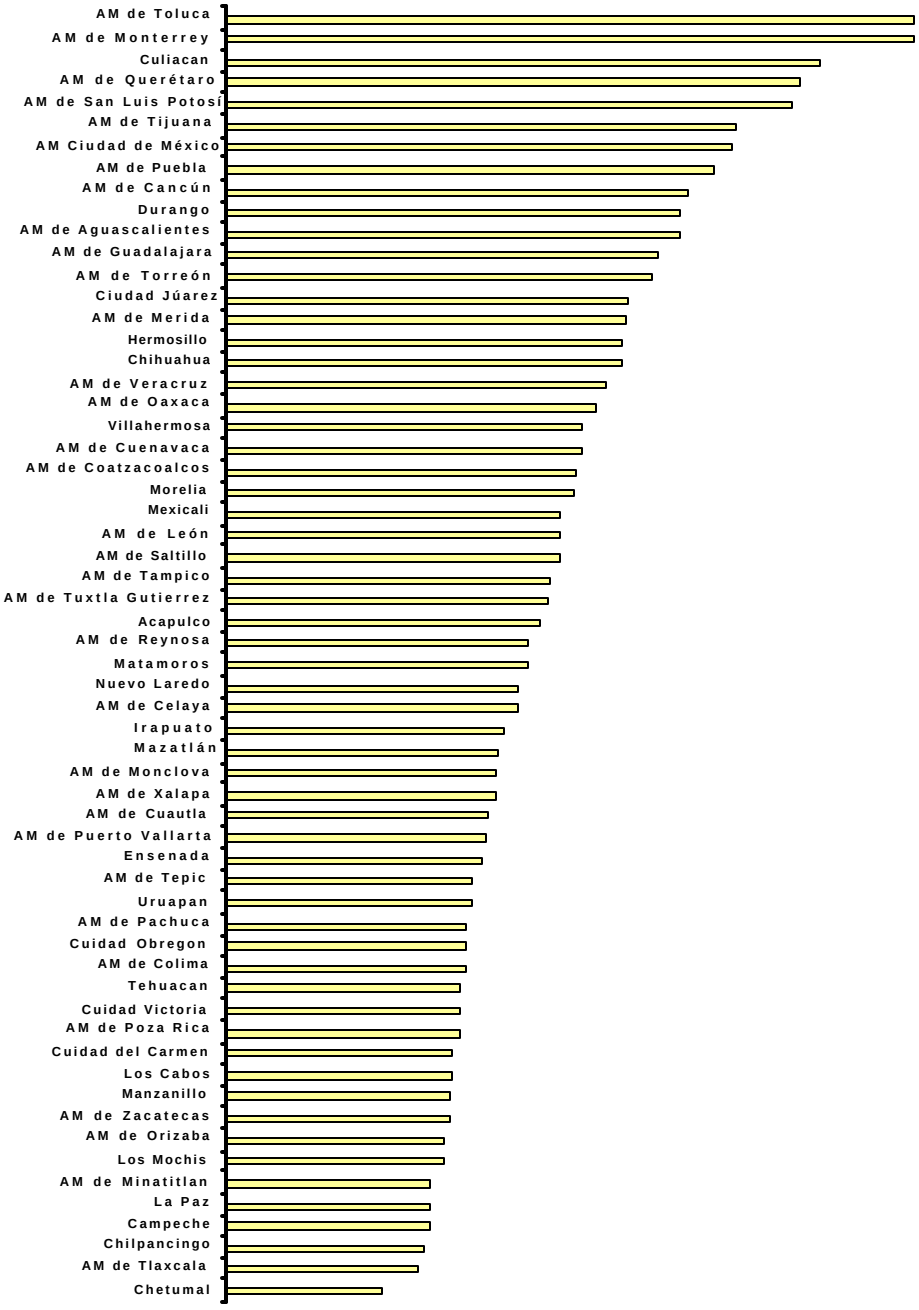

OBJETIVO RECTOR

Impulsar el desarrollo urbano armónico de la ciudad de Durango, consolidando una estructura urbana funcional y una adecuada dotación del equipamiento urbano.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.1.1.- PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN.

Planeación del ordenamiento territorial que permita el uso adecuado y ordenado del suelo, de acuerdo a la reglamentación jurídica vigente.

OBJETIVOS

- Utilizar la planificación urbana como instrumento de gobierno permanente que erradique la improvisación y le dé continuidad, independientemente de los cambios de administración municipal.

- Corregir la marginalidad urbana en la periferia de la Ciudad, integrando, mediante una planeación ordenada, a todos los sectores al desarrollo.

- Transformar a Durango en una ciudad moderna, dinámica, segura y confortable.

METAS

- Involucrar a los diferentes actores de la sociedad en los procesos de planeación del desarrollo urbano, y en la construcción de sinergias locales orientadas al desarrollo sustentable.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Crear el Instituto Municipal de Planeación y asegurar su operación y permanencia.

- Instrumentar mecanismos de diagnóstico continuo para el desarrollo urbano de la ciudad de Durango.

- Actualizar los instrumentos de planificación urbana para retomar el control y dirección de la aplicación de recursos en infraestructura y equipamiento urbano, orientado al impulso de subcentros urbanos de desarrollo en los sectores urbanos más atrasados.

- Incidir con gestoría y normatividad en el mercado de suelo urbano en la ciudad de Durango y establecer un programa de reservas territoriales.

SUBCENTROS DE DESARROLLO EN LA CIUDAD

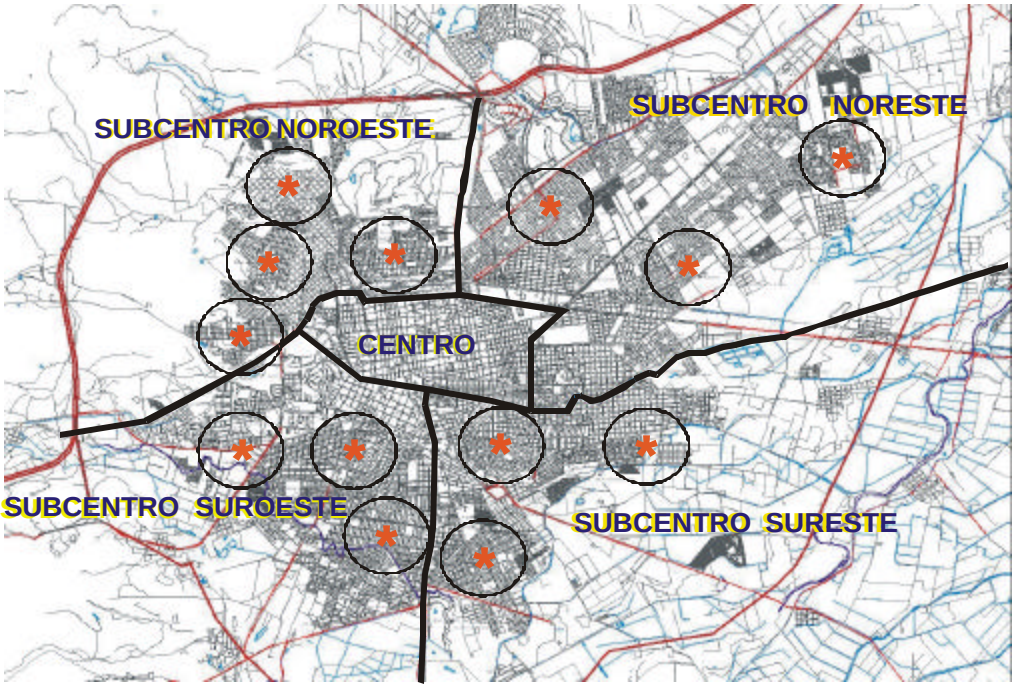

4.2. SUELO URBANO Y VIVIENDA

Del Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Durango se derivan las declaratorias de usos y destinos del suelo.

En base a las necesidades actuales y futuras por el crecimiento de la población se determinan y se cuantifican territorialmente los usos y destinos del suelo, además de revisar la compatibilidad de áreas vecinas y de buscar la optimización de usos en todos los casos, acorde con densidades de población y valores del suelo.

El componente de suelo urbano como problema conceptual puede enfocarse a diversos niveles.

En un nivel se encuentra la conversión de suelo rústico en urbano a través de la incorporación de infraestructura y servicios, generalmente realizada por los sectores público y privado como una de las modalidades de la producción del suelo urbano.

En una segunda etapa se observan las transformaciones de usos del suelo a nivel intraurbano. Estos cambios son característicos en las ciudades con fuerte dinámica de crecimiento, como la ciudad de Durango, y provocan el cambio de residencia de la población del centro hacia zonas de la periferia. Este fenómeno es característico del centro de la Ciudad donde se transforma el suelo habitacional en comercial.

En materia de vivienda la oferta la constituyen el sector público (INFONAVIT, FOVISSTE, IVED), el sector privado (CANADEVI, Fraccionadores) y el sector social.

La demanda de vivienda la configuran, el crecimiento poblacional, natural y social, así como la necesidad de reposición por deterioro. En este contexto el déficit se configura con la acumulación de la demanda no atendida.

En el medio rural la solución a la problemática habitacional no corresponde enteramente al sector público, pero si corresponde a éste, apoyar la construcción con medidas financieras, administrativas, técnicas y normativas que estimulen a la comunidad para que emplee sus recursos y propios esfuerzos para obtener una mejor vivienda.

La población rural constituye su vivienda con mínimos recursos y la complementa y mejora en un proceso continuo por autoconstrucción, con esfuerzo y ayuda mutua.

En el medio urbano, el primer problema es el acceso al suelo urbano en donde construir una vivienda, lo que constituye el primer factor a vencer previamente a las barreras económicas de la construcción de la vivienda propiamente dichas.

En este sentido la población que no tiene acceso a los programas institucionales de vivienda, es la que se ve forzada a auto producir su vivienda, sea por encargo a terceros o por autoconstrucción. Las barreras que se tienen que superar en este proceso son la baja capacidad de ahorro, el uso de tecnologías convencionales, costosa y lenta, esquemas financieros inaccesibles y la falta de apoyo técnico.

Dentro del proceso de producción del suelo urbano cobra relevancia la transformación de suelo para usos habitacionales por construir la principal demanda de tierra urbana. Este proceso presenta dos modalidades de acuerdo a las características de adquisición de la tierra sobre la cual se asientan los nuevos pobladores.

FORMAS DE PRODUCCIÓN DE SUELO URBANO
PARA USO HABITACIONAL

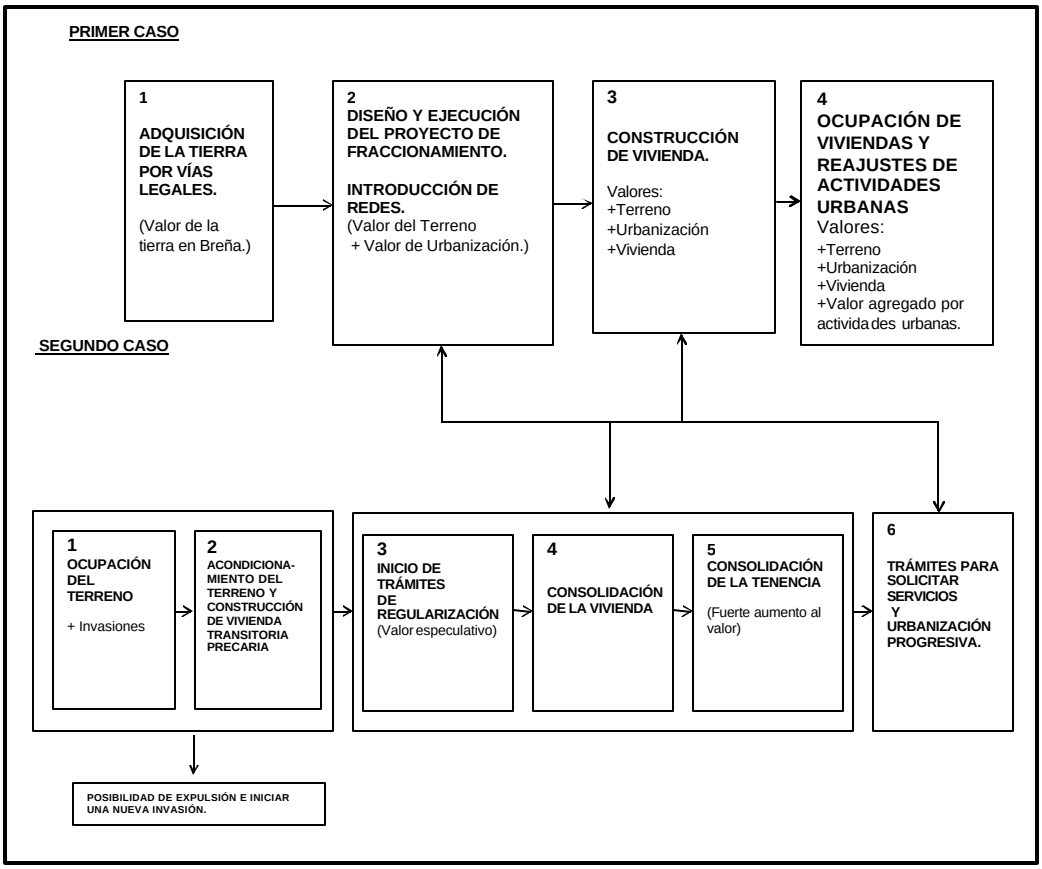

OBJETIVO RECTOR

Transformar el crecimiento de la ciudad de Durango en desarrollo urbano integral.

OBJETIVOS

- Controlar el crecimiento urbano y usos de suelo.
- Promover la accesibilidad financiera al suelo urbano.
- Urbanizar sistemáticamente el suelo habitado.
- Frenar la especulación del suelo urbano.
- Promover la realización de convenios con los propietarios de tierras ejidales aptas para el desarrollo urbano, y los grupos organizados de solicitantes de suelo para generar oferta real de suelo.

METAS

- Gestionar y apoyar el establecimiento de reservas territoriales, incorporando en el proceso a los ejidatarios.
- Procurar la creación de una instancia con carácter promotor e intermediario con atención específica al suelo urbano y la vivienda.
- Promover la regularización de la tenencia de la tierra, que habiendo sido motivo de invasiones, aún permanece en situación irregular.
- Densificación de zonas urbanas subutilizadas mediante estímulos a la inversión.
- Integrar planificadamente los poblados rurales aledaños a la Ciudad.
- Aplicar las directrices marcadas en el Programa de Desarrollo Urbano en materia de suelo urbano y vivienda, para controlar la morfología y ubicación de las nuevas áreas habitacionales.
- Regular el mercado de terrenos sin servicios.
- Controlar la incorporación de suelo rústico a la mancha urbana.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Disponer de áreas para uso habitacional, de servicios urbanos básicos, de áreas recreativas, deportivas, culturales, sanitarias y de reserva ecológica.

- Consolidar e implementar los subcentros urbanos o centralidades urbanas y generar zonas de crecimiento con una mejor articulación.

- Activar los estímulos fiscales para inversiones dirigidas a rehabilitación y mantenimiento mayor de los edificios catalogados en el Centro Histórico.

- Gestionar la inclusión del Municipio en programas interinstitucionales de vivienda.

- Elaborar el Plan de Desarrollo Urbano de la ciudad de Durango, con horizonte de planeación de largo plazo.

- Actualizar y modernizar el Programa de Desarrollo Urbano de la ciudad de Durango 2004 - 2007.

- Crear una instancia municipal encargada de establecer un programa de gestoría entre ofertantes y solicitantes de suelo para uso habitacional, incluyendo la promotoría con el sector privado para invertir en los subcentros urbanos en materia de equipamiento e infraestructura.

- Participar con mezcla de recursos en los programas de vivienda de bajo costo con los gobiernos federal y estatal.

4.3. INFRAESTRUCTURA URBANA

En la ciudad de Durango existe una heterogeneidad en los tejidos urbanos y se observan serios problemas de discontinuidad en las vialidades primarias y secundarias con incongruencias en los flujos urbanos. Todo esto ocasiona problemas de tráfico vehicular y comunicación entre los diversos sectores de la Ciudad.

Otro factor importante es la ausencia de un sistema de vialidades estratégicas que permitan la intercomunicación de las colonias de la periferia.

La señalización y nomenclatura de calles es un aspecto importante que va ligado con la vialidad y en la actualidad es deficiente.

Por todo lo anterior es imprescindible la elaboración de un Plan Maestro de Vialidades Urbanas en la ciudad de Durango (Plan Parcial de Vialidad).

Por otra parte los flujos de circulación ciclista, con origen – destino, típicos de trabajadores, presentan un alto índice de riesgo de accidentabilidad por lo que es necesario realizar estudios para generar ciclo vías protegidas en las zonas de la Ciudad con altos flujos ciclistas.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3.1.- VIALIDAD.

OBJETIVOS

- Elaborar proyectos ejecutivos de adecuación, ampliación, remodelación y modernización de vialidades, para la solución de conflictos viales en glorietas y cruceros en la Ciudad.
- Elaborar los proyectos técnicos para interconectar diferentes zonas de la Ciudad a través de nuevas vialidades.
- Continuar con el programa preventivo y correctivo de mantenimiento y conservación de las calles pavimentadas.
- Realizar gestiones con la iniciativa privada para la construcción de edificios para estacionamiento en la zona centro.
- Mejorar la señalización y nomenclatura en las calles de la Ciudad.
- Elaborar el Plan Maestro de Vialidades Urbanas.

METAS

- Implementar un programa de modernización de la estructura vial urbana y la interurbana que mejore las condiciones de accesibilidad y permita mejorar el desplazamiento del transporte.
- Elaborar proyectos ejecutivos de modernización y adecuación de vialidades y solución de cruceros conflictivos viales en la Ciudad.
- Mejorar la comunicación con la construcción, restauración o ampliación de vialidades que enlacen las zonas norte y sur de la Ciudad.
- Construir obras de pavimentación de calidad que impacten en la imagen moderna de la Ciudad.
- Mejoramiento funcional en las principales vías de la ciudad de Durango, priorizando aquellas de mayor flujo vehicular, y que tengan mayor beneficio en la población.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Instrumentar y operar adecuadamente el Plan de Vialidad existente que obedezca a los criterios de planeación y desarrollo de la Ciudad, a través de la elaboración de proyectos ejecutivos de reordenamiento, remodelación geométrica, modernización, semaforización vial y clarificando la nomenclatura y la señalización, para mejorar la circulación vial.
- Realizar un estudio tendiente a eliminar calles con “preferencia” de circulación y establecer el derecho de paso discrecional con alto obligatorio en los cruceros.
- Ampliar y continuar el programa de circuitos viales para dar continuidad, integración y coherencia a la red vial y con ello fluidez al tránsito en toda la Ciudad, e interconectar con eficiencia a los sectores periféricos que mejoren el desplazamiento de los habitantes.
- Construir el edificio de la Unidad Administrativa Municipal para desconcentrar actividades del Centro Histórico.
- Realizar estudios para la conformación de ciclo-vías protegidas en las zonas de la Ciudad que registran altos flujos de ciclistas.
- Utilizar pavimentos de calidad en los principales circuitos, ejes viales y vialidades, así como en las colonias y fraccionamientos de la Ciudad.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3.2.- CENTRO DE GOBIERNO MUNICIPAL.

El edificio que ocupa actualmente la Presidencia Municipal ha quedado rebasado por el funcionamiento de las diferentes dependencias y organismos que integran la Administración Municipal, siendo necesaria su integración en una sola unidad administrativa que permita eficientar su desempeño y ofrecer una mayor calidad en la prestación de los servicios públicos a la comunidad. Este nuevo lugar, facilitará la realización de todo tipo de trámites y fortalecerá el crecimiento de un nuevo polo de desarrollo comercial en la Ciudad.

OBJETIVOS

- Integrar las dependencias y organismos del Gobierno Municipal en una sola unidad administrativa eficientando su desempeño y mejorando el servicio a la comunidad.
- Desconcentrar actividades del Centro Histórico.

METAS

- Iniciar la construcción del Centro de Gobierno Municipal.
- Mejorar la prestación de los diferentes servicios que brinda el Gobierno Municipal.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Elaborar proyectos ejecutivos para la integración del Centro de Gobierno Municipal.
- Iniciar la construcción del edificio que albergará la unidad administrativa y las direcciones que conforman la Administración Pública Municipal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.3.3.- AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

El Sistema Descentralizado de Agua Potable y Alcantarillado (SIDEAPA), para brindar el servicio de agua potable, opera 76 pozos profundos, los cuales forman parte de la concesión autorizada por la Comisión Nacional del Agua (CNA), para extraer 62.3 millones de metros cúbicos de agua al año del acuífero Valle del Guadiana. Cuenta además, con una red general de distribución compuesta por mil 170 Km. de líneas de conducción, de los cuales el 65 por ciento tiene más de 20 años de antigüedad, 25 por ciento tiene más de 10 y 20 años y el 10 por ciento

menos de 10 años. Se cuenta además con 35 tanques de regularización, con una capacidad total de 23 mil 762 metros cúbicos.

El alcantarillado de la ciudad de Durango, cuenta con una red de atarjeas de 20 centímetros de diámetro, que se interconectan con los subcolectores, que van desde 38 a 61 centímetros de diámetro; a su vez estos descargan a los colectores que conducen el agua hasta la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. En la zona centro la red es muy antigua, encontrándose tuberías de barro en mal estado con fracturas y taponamientos, lo que provoca que en la época de lluvia, se presenten inundaciones por la saturación de las mismas.

En 1995 se puso en funcionamiento la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, sistema del tipo de lagunas aireadas, con seis lagunas, que tienen una capacidad para tratar mil 600 litros por segundo. Las aguas tratadas se descargan al arroyo Acequia Grande y al canal de riego del Módulo III, del Distrito de Riego 052.

Al año 2004, se tienen registrados 122 mil 565 contratos para la prestación del servicio de agua potable, cubriendo las necesidades de más de 500 mil habitantes de la ciudad de Durango, de los cuales el 95.62 por ciento de usuarios son domésticos, el 4 por ciento comerciales, el 0.11 por ciento industriales, el 0.16 por ciento públicos y el 0.10 por ciento especiales.

Como resultado del estudio de diagnóstico y planeación integral del SIDEAPA, se detectaron varios puntos que requieren acciones de mejora, actualización o reorganización. En el aspecto institucional, el SIDEAPA deberá fortalecerse para enfrentar los retos actuales y futuros que se presentan. Se deberá contar con los mecanismos y herramientas que le permitan normar y evaluar su actuación interna, así como su relación con otras instituciones. De la misma manera, se deberán establecer los procedimientos que le permitan transparentar su actuación.

El personal deberá contar con la capacitación y experiencia necesaria para llevar a cabo acciones señaladas. Sus registros deberán estar actualizados con el fin de que la información aparte de eficiente, sea veraz y se cuente con los sustentos necesarios para evaluar métodos y procedimientos.

El órgano máximo de gobierno del SIDEAPA, lo representa la Junta Directiva, que se encuentra integrada por un Presidente, un Vicepresidente, cuatro vocales y un representante de fincas urbanas. La estructura interna del SIDEAPA, se constituye de unidades administrativas, niveles jerárquicos, áreas operativas y de staff, cuya administración recae en el Director General, quien cuenta con tres oficinas staff: Contraloría Interna, Prensa y Jurídico y las áreas operativas

denominadas Subdirección de Administración y Finanzas, Subdirección Técnica y la Subdirección de Atención Ciudadana.

Actualmente se encuentran laborando 382 trabajadores activos, de los cuales, 223 corresponden a personal sindicalizado (58 por ciento) y 159 personas son de confianza (42 por ciento).

Para el año 2004, el nivel de ingresos se incrementó de manera moderada en relación al año 2003, debido a que se han mantenido los programas de recaudación. Sin embargo, se tiene un problema muy fuerte con los usuarios morosos, que mes con mes se mantienen niveles altos, ya que representan aproximadamente el 20 por ciento del total del padrón de usuarios activos.

Uno de los retos más importantes que enfrentará la actual Administración, será el de incrementar el nivel de ingresos, de tal manera que le permita seguir cumpliendo con los compromisos fiscales, laborales y contractuales, además de disponer de recursos económicos suficientes, para invertir en el mejoramiento de la infraestructura actual y el desarrollo de nuevos proyectos que le permitan un mejor desarrollo para la Ciudad. Por ello, se tendrán que implementar mecanismos que logren incrementar el monto de los ingresos.

ÁREA COMERCIAL

El principal problema económico que enfrenta el SIDEAPA, se origina por la limitada capacidad de obtención del pago de servicios que ofrece, lo que no le permite desarrollar de manera adecuada la realización de acciones de modernización y nuevos proyectos de crecimiento.

Los usuarios del SIDEAPA, un 95.62 por ciento de ellos, son del tipo residencial y el restante 4.38 por ciento, está integrado por diversas entidades públicas, comerciales e industriales. Actualmente se cuenta con 122 mil 565 usuarios activos.

El sistema tarifario actual del municipio de Durango, se rige por la Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Durango, el cual no ha sido modificado desde el año de 1998, sin embargo las tarifas actuales no corresponden ni al mínimo nivel establecido por Ley; en la actualidad se cobra por debajo de este nivel establecido.

En la Ciudad se cuenta con un total de 122 mil 565 usuarios, de los cuales 60 mil 523 cuenta con medidor y 62 mil 042 tienen una facturación con cuota fija.

Existen en la actualidad 117 mil 214 servicios domésticos, 4 mil 894 comerciales, 133 industriales, 198 públicos y 126 especiales.

El porcentaje de morosidad actual es del 20 por ciento del padrón de usuarios, lo cual provoca que se tengan dificultades para el pago de los derechos de extracción, distribución, energía eléctrica y otros servicios que se requieren para la extracción y distribución del agua.

OBJETIVO CENTRAL

- Incrementar la recaudación, aumentando el servicio medido y reduciendo el índice de morosidad.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Incrementar la recaudación, incrementando el servicio medido y reduciendo el índice de morosidad.
- Actualizar permanentemente el Padrón de Usuarios.
- Incrementar la adquisición e instalación de medidores.
- Realizar la facturación en sitio, para usuarios comerciales, industriales, públicos y especiales.
- Adecuar y consolidar el Sistema Tarifario del SIDEAPA.

OBJETIVOS

- Constituir un equipo de trabajo conjunto con el Área Técnica, para que se inspeccione diariamente la red de distribución, con el objeto de detectar a consumidores clandestinos que se conectan ilegalmente a la red, con el propósito de regularizar su situación.
- Realizar programas de difusión, para concientizar a la ciudadanía sobre la importancia de pagar oportunamente sus cuotas y con ello brindarles un mejor servicio.
- Premiar al usuario cumplido para estimular a otros a que paguen oportunamente.
- Promover el uso del agua residual tratada en utilidades agrícolas y en áreas verdes, mediante la realización de convenios con el sector campesino, ya que se produce agua tratada que cumple con las Normas Oficiales Mexicanas.

METAS

- Actualizar el Padrón de Usuarios con la incorporación de 11 mil 200 nuevos demandantes del servicio y usuarios clandestinos.
- Colocar en el presente trienio 21 mil medidores a usuarios.
- Disminuir el índice de morosidad a un 15 por ciento del padrón.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Normalizar el cobro tarifario a los usuarios, instalando medidores, para que el consumo de agua se haga en la justa medida de las necesidades del usuario, ya que al pasar de una tarifa fija, a una de servicio medido, se obtendrán ahorros considerables.
- Actualizar el padrón de usuarios, para poder contar con información más precisa en la toma de decisiones.
- Mejorar el método de requerimiento que se hace a través del Departamento de Cobranza del SIDEAPA, a los usuarios morosos que registran de siete a 20 meses de adeudo, para su regularización correspondiente.
- Realizar censos de campo para detectar y regularizar tomas clandestinas y tomas puestas en receso, sobre todo en áreas donde ya existe servicio de forma regular.
- Realizar campañas para detectar y regularizar tomas clandestinas en períodos de tiempo más cortos.
- Revisar y detectar tomas domiciliarias que cuentan con medidor y pagan cuota fija.
- Celebrar convenios con empresas proveedoras de medidores, para obtener mecanismos de financiamiento para su adquisición.
- Aumentar la colocación de medidores para incrementar la micromedición.
- Abatir los niveles de morosidad, para que le permitan al SIDEAPA, operar razonablemente las actividades y compromisos que tenga que realizar.
- Regularizar a los usuarios del organismo operador, para ubicarlos según su giro, ya sea doméstico, comercial o industrial.
- Cobrar el servicio, sin excepción alguna a la totalidad de los usuarios que consuman agua.

ÁREA DE FINANZAS

Se ha logrado sostener un justo equilibrio entre el ingreso y el gasto, lo que ha permitido un manejo equilibrado de los recursos humanos, materiales y financieros, continuando con un proceso que mejora la operación y administración del SIDEAPA. Sin embargo, los recursos obtenidos son insuficientes, y no le permiten realizar acciones para modernizar y mejorar sus diferentes áreas de operación, lográndose sólo que los ingresos cubran de manera limitada los gastos mensuales.

En lo que corresponde al gasto, a pesar de las medidas de austeridad establecidas en el ejercicio del mismo, incrementará aún más para los siguientes periodos, en función de los incrementos en sueldos y salarios prestaciones contractuales, incrementos en las tarifas de energía eléctrica y los insumos para la operación del SIDEAPA, el pago de la deuda pública y el pago de los derechos de extracción de aguas nacionales; el consumo de energía eléctrica representará el rubro más importante a pagar, ya que significará una tercera parte de los gastos totales.

La mayor parte de los costos de energía eléctrica se generan por la operación de los pozos y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales. Después de los pagos por energía eléctrica, otro rubro importante es el de sueldos, salarios y prestaciones, así como los derechos de extracción de aguas nacionales, que el SIDEAPA comenzó a pagar en el año 2002.

Este rubro ha impactado fuertemente en la estructura presupuestaria del Sistema, por lo que el nivel de ingresos tendrá que ser suficiente para cubrir estos gastos, y a su vez se tendrá que tener una administración más rígida de los recursos financieros del Organismo.

OBJETIVO CENTRAL

- Incrementar la liquidez financiera del SIDEAPA y llevar un estricto control en el registro de las operaciones financieras del Organismo.

LÍNEA ESTRATÉGICA

- Instrumentar planes para obtener financiamiento para la adquisición y colocación de medidores donde no existan.

OBJETIVO

- Incrementar la recaudación a través de la mejora de los mecanismos propiciando que el usuario pague oportunamente su servicio.

METAS

- Instalar seis módulos de recepción de pago en colonias y fraccionamientos.
- Crear reservas financieras para fortalecer internamente al SIDEAPA y la realización de proyectos de crecimiento y desarrollo.
- Establecer el cobro del servicio de agua potable a través de los cajeros automáticos ubicados en diversos lugares de la Ciudad.
- Ofrecer a través de la página Web del SIDEAPA, el pago en línea del servicio de agua potable y la realización de trámites que no requieran la presencia física del usuario en las oficinas del Organismo.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Elaboración de los presupuestos anuales.
- Hacer más ágil el pago del servicio a los usuarios, disminuyendo considerablemente el tiempo de espera frente a cajas.
- Auditar permanentemente el comportamiento de ingresos y egresos.
- Disminuir los costos de operación.
- Corregir las desviaciones que se detectan en el presupuesto.
- Promover, a través de diversos medios, el pago oportuno por el servicio de agua potable que proporciona el SIDEAPA.
- Promocionar el establecimiento de nuevos módulos de cobranza, con el fin de que la ciudadanía conozca estos nuevos centros de atención múltiple.
- Dar seguimiento a las solicitudes de devolución del Impuesto al Valor Agregado ante la SHCP.

- Llevar un estricto control en el registro de las operaciones financieras.
- Verificar que las operaciones financieras estén respaldadas por los documentos comprobatorios correspondientes.
- Distribuir adecuadamente los recursos financieros para pagar oportunamente los gastos fijos y el pago de deuda.
- Celebrar los convenios crediticios necesarios para la realización de los proyectos de crecimiento.

ÁREA TÉCNICA

En el rubro de agua potable, servicio básico para cualquier población, la ciudad de Durango, cuenta con una cobertura del 98 por ciento, siendo la capacidad de extracción suficiente para cubrir la demanda. Sin embargo las características del crecimiento poblacional, aunadas a un crecimiento urbano desordenado y la baja densidad de ocupación de muchos de los asentamientos, han dado como resultado una distribución inequitativa del agua; requiriéndose de inversiones importantes que permitan, en función de un balance hidráulico por sector, garantizar una mejora en la prestación de este importante servicio.

El crecimiento de la infraestructura ha sido de cierta manera anárquico, ya que se han dado soluciones locales al abastecimiento del agua potable, sin tener una visión integral de mediano y largo plazo. Esto ha representado la construcción de sistemas que consisten de pozos que bombean directamente a las redes lo que ocasiona desbalance de presiones y caudales, operación ineficiente de los equipos electromecánicos, deterioro de las redes y sobre todo, niveles importantes de fugas en la red.

Aunado a lo anterior, debe señalarse que la ciudad de Durango cuenta con una infraestructura instalada para agua potable y drenaje en los barrios viejos, primer cuadro de la Ciudad y Centro Histórico con una antigüedad superior a 30 años, lo cual genera que el volumen que se pierde por fugas supere el 60 por ciento. Por lo anterior, la renovación de esa infraestructura es obligada, sin embargo, dada la cuantiosa inversión que se requiere, deberá priorizarse tomando en cuenta la problemática presentada y los beneficios esperados. Adicionalmente, se tiene la regularización de líneas y consolidación de los sistemas de nuevos asentamientos que no han cumplido con las especificaciones técnicas necesarias y se deberá garantizar la calidad en el servicio.

Un aspecto fundamental para medir la eficiencia de los sistemas y las instalaciones hidráulicas radica en el grado de pérdidas físicas. Los parámetros internacionales marcan como sistemas de gran eficiencia aquellos que logran, con relación al volumen extraído, una pérdida del 20 por ciento; requiriéndose para lograrlo una medición tanto a nivel macro como micro del 100 por ciento de las fuentes de extracción y a los usuarios. Para la ciudad de Durango se estima una pérdida de líquido del 65 por ciento, situación que deberá mejorarse mediante incremento en la macro y micromedición confiables, éstos son elementos fundamentales para decidir la orientación de la inversión en la reducción de fugas y recuperación de caudales en áreas prioritarias o de mayor problemática.

Con relación al saneamiento, aspecto con el que se cierra el ciclo del agua para el uso denominado público urbano, se tiene el diagnóstico de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de la Ciudad, en el cual se marcan las acciones que deben programarse, con el fin de lograr su funcionamiento eficiente y ampliar su vida útil (20 años).

Un aspecto importante que se debe atender en el corto plazo, es el desarrollo urbano de la zona sur de la Ciudad, ya que por los niveles topográficos, el drenaje no puede ser incorporado a la red municipal, lo que ha representado un freno al desarrollo de esa zona. La construcción de la infraestructura de drenaje sanitario y tratamiento de aguas residuales es un requerimiento y una oportunidad de generar el crecimiento ordenado de la zona.

AGUA POTABLE

OBJETIVO CENTRAL

- Operar de manera eficiente el sistema de agua potable para establecer las mejores condiciones para el desarrollo humano y social.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Detección y control de fugas visibles y no visibles.
- Programa calendarizado de rehabilitación, renovación y mantenimiento preventivo y correctivo de pozos y cárcamos de bombeo.

OBJETIVOS

- Eficientar el uso y manejo de las fuentes de abastecimiento y líneas para la optimización de la red.

- Digitalizar, por sectores y áreas específicas, las líneas primarias y secundarias de las redes hidráulicas.
- Reequipar y automatizar los pozos.
- Implementar mecanismos de ahorro energético, horario de operación y diagnóstico de los equipos electromecánicos del Sistema.
- Interconectar sectores para lograr el equilibrio en la distribución del agua.
- Optimizar la extracción del agua, realizando balances hidráulicos por área o sector, en función del número de usuarios y volumen disponible.
- Planear la infraestructura de zonas en expansión.
- Instrumentar un programa de macromedición del total de las fuentes de abastecimiento.
- Elaborar diagnósticos y proyectos de los sistemas en el medio rural.

METAS

- Estudio de sectorización de la red general, mediante la implementación de 58 células de distribución.
- Sectorización de la red de distribución, considerando 4 en la primera etapa.
- Rehabilitación de pozos profundos como prioridad para la reducción del costo de energía .
- Ampliación del sistema de automatización, incorporando el total de los pozos, tanques y cárcamos de bombeo.
- Construcción de macrocircuito y red primaria en la zona norte-oriente.
- Reposición de tubería obsoleta en 8 células de distribución, para la reducción de pérdidas en la red.
- Construcción de macrocircuito y red primaria en la zona norte-poniente.

- Terminación del macrocircuito “José Revueltas”, sectorización e instrumentación de las redes.
- Ampliación de redes a zonas sin servicio.
- Construcción de la red primaria de zona sur de la Ciudad.
- Rehabilitación de red de distribución Zona Centro de Durango, tres sectores.
- Construcción del tanque de regulación norte-poniente de 3 mil metros cúbicos de capacidad.
- Construcción de 8 tanques de regularización / cárcamo de rebombeo para 500 metros cúbicos.
- Inversión en activos de operación y mantenimiento.
- Rehabilitación de tanques superficiales, que en conjunto representan una capacidad de 4 mil 810 metros cúbicos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Mantenimiento preventivo y correctivo en el sistema de fuentes de abastecimiento y redes generales.
- Recuperación de caudales.
- Distribución equitativa y programa de sectorización.
- Automatización del sistema y ahorro energético.
- Mejorar los sistemas de distribución y conducción de agua potable.

ALCANTARILLADO

OBJETIVO CENTRAL

- Ofrecer un servicio de calidad resolviendo en forma positiva la conducción de las aguas residuales por medio de la red de alcantarillado de manera segura y rápida, hasta su disposición final en la Planta de Tratamiento.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Establecer programa preventivo de desazolve de drenaje pluvial.
- Sectorizar la Ciudad para el mantenimiento preventivo de la red de drenaje sanitario.
- Reposición de redes y descargas obsoletas.

OBJETIVOS

- Adecuar y consolidar la infraestructura de alcantarillado sanitario.
- Realizar el mantenimiento preventivo a la red de drenaje sanitario y pluvial.

METAS

- Ampliación y construcción de subcolectores y redes en colonias sin servicio al norte de la Ciudad.
- Construcción de colectores y emisores para dar servicio a la zona sur.
- Rehabilitación de colectores y subcolectores sanitarios.
- Reposición de tubería obsoleta en el primer cuadro de la Ciudad.
- Construcción de colectores, interceptores y rejillas pluviales.
- Adquisición de dos máquinas desazolvadoras (Hidrojets) y dos equipos de malacates.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Mejoramiento del sistema de captación y conducción del drenaje sanitario, realizando acciones oportunas de mejora.

SANEAMIENTO

OBJETIVO CENTRAL

- Controlar y mantener la calidad de las aguas residuales que se generan en la Ciudad, con énfasis en las descargas al sistema de alcantarillado.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Establecer el programa de control de descargas industriales y comerciales a la red de alcantarillado municipal.
- Establecer una coordinación interinstitucional con las instancias de ecología, medio ambiente y salud.
- Adecuación del pretratamiento de la Planta de Tratamiento.
- Eficientar los sistemas de aireación.
- Desazolvar las lagunas.
- Tratamiento y disposición final de lodos.
- Control de calidad de aguas residuales.
- Reuso de agua tratada.

OBJETIVOS

- Proponer los sistemas de tratamiento apropiados y vigilar su operación y eficiencia, en concordancia con el marco jurídico vigente.
- Proteger la salud de la población, las condiciones del medio ambiente y el entorno ecológico que nos rodea.

METAS

- Rehabilitación del sistema de difusión de aire de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales actual.
- Construcción y puesta en servicio de la Planta de Tratamiento Sur.
- Promoción del reuso del agua residual tratada en riego de áreas verdes, parques y zonas agrícolas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Aplicar un programa de rehabilitación y modernización de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en etapas.
- Reducir los contaminantes ambientales.
- Mejorar la infraestructura.
- Mejorar la calidad del agua que recibe la Planta de Tratamiento.
- Control de gasto en pretratamiento.

INTEGRACIÓN DE LAS ÁREAS DE ATENCIÓN A LOS USUARIOS DEL SIDEAPA

Una de las áreas de oportunidad para prestar un mejor servicio, es la atención a la ciudadanía, ya que en este momento se encuentran dispersos todos los departamentos de atención al público; lo que provoca que algunos trámites resulten prolongados y hasta cierto punto complicados para los usuarios, además que en algunos casos se produce confusión al usuario, debido a que las áreas involucradas se encuentran en diversos pisos del SIDEAPA.

OBJETIVOS

- Brindar el servicio de atención al público con eficiencia y eficacia para la realización de los trámites requeridos.

METAS

- Ubicar en un solo lugar las áreas de Aclaraciones, Aquatel y Atención Ciudadana.
- Captar y canalizar las diversas solicitudes que hacen los usuarios de manera cotidiana, relacionadas con el área comercial, técnica o de atención general.
- Aclaración de las posibles dudas en cobros.
- Detección de posibles problemas en los domicilios de los usuarios, por altos consumos (inspecciones).
- Detección de falta de medidor o problemas con el mismo.
- Reportes relacionados con las lecturas de consumos.
- Información sobre saldos de cuentas, en caso de no contar con recibo.
- Trámites relacionados con las personas de la tercera edad, jubilados o pensionados.
- Reportes de tomas clandestinas.
- Realizar estudios socioeconómicos.
- Atender las solicitudes de reconexión en aquellos casos de haber cubierto adeudo.
- Atención a reportes de fugas, falta de agua y drenajes azolvados.

- Atención de problemas con línea general de drenaje, alcantarillado, pozos de visita y desperdicio de agua potable.
- Análisis sobre solicitudes de introducción de tomas de agua e introducción de descargas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Generar un sistema que permita identificar las situaciones que se presentan y que esta información generada apoye en la toma de decisiones.

INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA

Las diversas acciones señaladas, generan una nueva área de oportunidad. Una vez unificadas todas las áreas de atención al usuario, producirán de manera natural una abundante e importante información en cuanto a su contenido, que en muchos casos no es utilizada de manera total, debido a que no se encuentra ordenada, clasificada y cuantificada.

OBJETIVO

- Crear el departamento de Información y Estadística, para ordenar, clasificar, cuantificar, evaluar y canalizar los datos que se generen, para que estos sirvan de apoyo a las diversas áreas del SIDEAPA para la toma de decisiones.

METAS

La información proporcionada por el departamento de Información y Estadística, deberá servir de apoyo para la detección de las principales zonas que presenten problemas de fugas, falta de agua recurrente, azolves y contingencias.

Lo anterior podrá servir como soporte para el área técnica y como referencia y sustento para la generación de proyectos ejecutivos que lleven al SIDEAPA a disminuir el costo económico y social, en el mediano y largo plazo, al reducir la reincidencia de estos problemas, llevando a cabo acciones que solucionen estas situaciones de raíz.

Además, apoyará a la detección en zonas o momentos en los que se tienen problemas como:

- Altos consumos.
- Posibles errores en lecturas, facturación o cobro.

- Ausencia de aparatos medidores o daño en los mismos, que provoquen la imposibilidad de la toma de lecturas.
- Detección de fallas de agua potable o alcantarillado en los domicilios de los usuarios.
- Cantidades de usuarios por su tipo en alguna zona de interés (doméstico, comercial, medido, tarifa fija, subsidiado, entre otros).
- Tomas clandestinas.
- Desperdicios de agua

ACCIONES Y PROYECTOS

- Generar proyectos encaminados a que el SIDEAPA disminuya los costos económico y social, en el mediano y largo plazo, al reducir la reincidencia de estas situaciones, ya que se podrán proponer programas y acciones que solucionen la problemática planteada.
- Desarrollar un Sistema RCM (administración de las relaciones con los clientes), que permita captar todos los datos de cada una de las acciones que se emprendan en las diferentes áreas de trabajo del SIDEAPA, principalmente de aquellas que están en contacto con los usuarios.

4.4. EQUIPAMIENTO URBANO

Se identifica como equipamiento urbano al conjunto de edificios y espacios abiertos en que se desarrollan actividades comunitarias complementarias a las funciones urbanas básicas de habitación y trabajo.

Además de sus efectos en el desarrollo socio – económico de la población, el equipamiento urbano tiene un impacto fundamental en la estructuración de los asentamientos humanos.

El equipamiento urbano, como elemento componente de los asentamientos humanos, satisface las necesidades básicas de la población y está estrechamente vinculado a las acciones de construcción de vivienda.

El volumen de la demanda de servicios y la periodicidad con que se utilizan, determinan una relación directa entre la vivienda y los elementos de equipamiento de educación, salud, cultura, comercio, recreación deporte y servicios urbanos.

Los núcleos habitacionales generan requerimientos de equipamiento en función de sus características de población y densidad. Cuando las acciones no se realizan en forma paralela en las zonas centrales de la Ciudad sujetas a regeneración y consolidación, se produce sobre saturación en el equipamiento existente, mientras que en las zonas periféricas las nuevas demandas ocasionan déficit y desplazamientos mayores de la población.

Por norma, cada núcleo o sector habitado compuesto por mil habitantes debe de tener unidad médica de primer nivel de atención, escuela para nivel básico, jardín, canchas deportivas, mercado público, servicios de rescate y comunicaciones.

El bienestar social, como base del desarrollo, debe ser accesible a los grandes grupos marginados en los aspectos de salud (medicina de primer nivel y urgencias), seguridad pública y servicios municipales.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4.1.- SALUD.

FORTALECIMIENTO DEL HOSPITAL MUNICIPAL DEL NIÑO

El Hospital Municipal del Niño es un área de atención de segundo nivel (hospitalización), con especialidades pediátricas para la población infantil de 0 a 14 años de edad y tiene cobertura en las áreas de Neurología, Cardiología, Pediatría, Psicología, Ortopedia y Rehabilitación.

La atención no se limita a los habitantes del municipio de Durango, atiende también a los de otros municipios de la entidad y de otros estados que demandan sus servicios.

En promedio se registran 37 mil consultas anuales. El 40 por ciento se canaliza al área de hospitalización con un promedio de estancia de 5.9 días por paciente. El 64.74 por ciento son consultas de primera vez y en el 11 por ciento de los casos se trata de pacientes foráneos.

El comportamiento epidemiológico de la demanda varía por estación. El periodo más álgido es de septiembre a marzo y el diagnóstico más frecuente son las enfermedades de vías respiratorias, en tanto que de abril a agosto el mayor porcentaje lo representan las enfermedades diarréicas y la deshidratación.

En promedio se realizan 253 cirugías al año en diferentes especialidades. Los servicios de diagnóstico de rayos X y laboratorio ascienden aproximadamente a 2 mil 434 placas y 14 mil 758 muestras, respectivamente.

El Hospital Municipal del Niño, con más de 10 años de operación, se encuentra al margen de la Red General de Hospitales de los Servicios de Salud de Durango, por lo tanto, no emite informes oficiales de morbilidad, mortalidad y productividad más que al Ayuntamiento, y tampoco puede incluirse en programas de beneficio para mejoras en la atención e infraestructura que ofrece esta Red.

Por lo tanto se requiere la definición de estrategias que permitan lograr el fortalecimiento del Hospital:

- Atención médica de especialidad a población de 0 a 14 años.
- Integración a la Red de Hospitales de los Servicios de Salud de Durango.
- Fortalecimiento del área de rehabilitación y estimulación temprana.
- Ampliación de los servicios.
- Actualización de los procesos técnicos
- Búsqueda de áreas de oportunidad de recuperación financiera.

OBJETIVOS

- Proporcionar servicios médicos de segundo nivel de calidad, con calidez y oportunidad a la población infantil, preferentemente de escasos recursos económicos, con la detección temprana, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno de las enfermedades que ameritan la intervención de especialidad de cirugía dentro de un ámbito de confianza y con índices de suficiencia adecuados.

- Ofrecer alternativas de atención de especialidad pediátrica de bajo costo y alto impacto a través de detección temprana, diagnóstico precoz y tratamiento oportuno.

- Sistematización y homologación de los procesos de información, evaluación e integración de resultados a la Red de Hospitales del estado de Durango, con la disminución subsecuente del subregistro de enfermedades.

- Atender la demanda de la población infantil con secuelas neurológicas y discapacidades para una mejor calidad de vida.

- Proporcionar atención integral con extensión a las acciones de prevención a las propias del Hospital.

- Actualización de conocimientos del personal médico y paramédico para mejorar el nivel de atención de los servicios de salud que presta el Hospital.

- Aprovechamiento de las instalaciones físicas del Hospital con la ampliación de sus servicios y el incremento en la productividad.

METAS

- Cubrir de manera permanente la demanda de servicios de especialidad pediátrica.

- Incrementar la proporción de las cuotas de recuperación destinadas a reinversión, para fortalecer las acciones propias del Hospital.

- Cumplir con los requisitos necesarios para integrar el Hospital a la Red de Hospitales de los Servicios de Salud de Durango.

- Cubrir el 70 por ciento de la demanda Neurológica actual.

- Sistematizar las actividades de medicina preventiva a corto plazo.

- Capacitar al personal médico y paramédico en vigilancia epidemiológica y notificación, como parte de la Red Estatal de Hospitales.
- Impulsar la recuperación financiera del Hospital.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Atención de consulta externa, hospitalización, urgencias, cirugía y apoyos diagnósticos.
- Coordinación interinstitucional.
- Abasto oportuno y mantenimiento de equipo.
- Gestión de recursos con la mezcla de los tres niveles de gobierno para ampliación de equipamiento e infraestructura de atención.
- Elaboración de proyecto de inversión de los recursos de recuperación, en coordinación con la Dirección Municipal de Finanzas y Administración para solucionar las necesidades emergentes de materiales e insumos de operación.
- Gestionar el equipamiento faltante y la contratación de personal capacitado en terapia física, para la operación de la unidad básica de rehabilitación.
- Gestionar como prioritaria la compra inmediata de la unidad básica de rehabilitación.
- Elaborar proyecto de factibilidad para la construcción de un espacio físico para acciones de vacunación y educación para la salud y establecer convenios de participación interinstitucional.
- Coordinación interinstitucional SSA, Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente y Hospital Municipal del Niño para la gestión de recursos de productos biológicos, material didáctico y recursos humanos.
- Concertar, a través de la Secretaría de Salud, la capacitación formal en los procesos de notificación, control e información del Sistema Único de Vigilancia Epidemiológica Nacional.
- Elaborar un proyecto participativo para la estructuración del estudio técnico y de factibilidad para la adquisición del inmueble actual del Hospital.

- Ampliar los servicios del Hospital y modificar su estructura.
- Aprovechar las oportunidades de recuperación financiera a través de convenios de subrogación con IMSS e ISSSTE.
- Gestionar la inclusión del Hospital al Seguro Popular cuya operación es normada por el gobierno federal.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4.2.- PANTEÓN MUNICIPAL DE ORIENTE Y NUEVO PANTEÓN MUNICIPAL.

El Panteón Municipal de Oriente data de 1860, fecha en que fue cedido el terreno (28 hectáreas) por el Sr. Juan Nepomuceno Flores. A 144 años se estima que existen 245 mil personas sepultadas.

Socialmente el Panteón Municipal de Oriente ha representado una alternativa casi única para un porcentaje importante de la población de escasos recursos económicos ante la pérdida de sus seres queridos.

Es también un lugar tradicional que registra una afluencia promedio anual de 250 mil personas, destacando las romerías del día de las madres, el de padres y el día de muertos.

El Museo de Arte Funerario “Profr. Benigno Montoya”, ubicado en el área del Viejo Panteón, rescata verdaderas obras de arte en cantera con más de 100 años de antigüedad, cuenta con una superficie de 2.5 km^2, una sala de fotografías y tres jardines de descanso.

En la actualidad el panteón se encuentra al término de su vida útil y la presente administración tendrá que asumir su finiquito y la búsqueda de estrategias y alternativas para la construcción del nuevo panteón municipal.

OBJETIVO CENTRAL

Atender con oportunidad y calidad la demanda de servicios del Panteón Municipal de Oriente, proyectando a la población una imagen digna y de respeto a sus difuntos con la sistematización de los procesos permanentes de mantenimiento y limpieza, además de la socialización de su espacio cultural y la búsqueda de alternativas de solución, considerando el término del terreno virgen de este recinto.

OBJETIVOS

- Búsqueda de alternativas que respondan a la demanda de la población para la inhumación de sus difuntos, preferentemente a los de escasos recursos económicos.

- Ofertar servicios con calidad, calidez y oportunidad.

- Planeación, estructuración y logística para la atención satisfactoria de la afluencia de la población a este recinto con motivo del día de las madres, padres y día de muertos.

- Difundir la existencia del Museo de Arte Funerario con visión de pertenencia ciudadana y educativa.

METAS

- Cumplimiento en tiempo y forma para la atención de las demandas de inhumación.

- Cubrir al 100 por ciento la demanda de inhumaciones y exhumaciones de la población al Panteón Municipal de Oriente (569 por año).

- Realizar acciones permanentes de rehabilitación, mantenimiento y limpieza durante todo el año.

- Disminuir el riesgo de daños a la salud.

- Reinversión del 25 por ciento de las recuperaciones producto de los servicios del Panteón.

- Propiciar un ámbito de higiene y prestación de servicio óptimo para la atención de 250 mil personas que en promedio asisten a las romerías en el Panteón.

- Incrementar en un 50 por ciento la demanda de recorridos y afluencia general al Museo de Arte Funerario “Profr. Benigno Montoya”.

- Rehabilitación del 20 por ciento de monumentos y esculturas que no se han sujetado a este proceso, y mantenimiento preventivo a las que hayan sido rehabilitadas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Convenir a corto plazo con el Gobierno del Estado la subrogación del servicio de inhumaciones en el cementerio Valle de los Sabinos.

- Elaboración de proyecto participativo estratégico para la construcción del Nuevo Panteón del municipio de Durango.

- Integrar al Grupo de Gestión Estratégica para la elaboración del proyecto de construcción del nuevo Panteón Municipal. Integrado por dependencias y organismos públicos, privados, sociales y sociedad civil.

- Concertación con las Comisiones de Salud Pública y Servicios Públicos del H. Ayuntamiento del Municipio para la definición de espacios para el nuevo Panteón Municipal, la elaboración del proyecto técnico y de factibilidad, así como el estudio de impacto social y ambiental.

- Mantenimiento de interiores y exteriores, rehabilitación de bardas y cordonería, iglesia, nivelación de terreno, baños públicos y Rotonda de los Hombres Ilustres.

- Fumigación y nebulización dos veces por año para la disminución de riesgos a la salud.

- Inspección sanitaria de la venta de alimentos y bebidas no alcohólicas en las romerías de días festivos programados.

- Programar actividades concertadas con la participación de instancias municipales y sociales para la atención de la población que asiste a las romerías tradicionales que se realizan en el panteón.

- Elaborar un proyecto de difusión del Museo de Arte Funerario en coordinación con las Direcciones de Comunicación Social, Salud Pública y Medio Ambiente y el Instituto Municipal del Arte y la Cultura.

- Promover con instancias educativas la visita programada al Museo de Arte Funerario.

- Mantenimiento y limpieza permanentes del área física del Mueso con recursos generados por los servicios del panteón.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4.3.- MERCADOS PÚBLICOS MUNICIPALES.

Hasta hace diez años los mercados públicos conformaban un espacio de apoyo a la economía familiar y constituían un simbolismo claro de la cultura y alimentación de la población del Municipio. Sin embargo la instalación de grandes centros comerciales ha afectado de manera muy significativa la afluencia y productividad de los mismos, que se encuentran sujetos a una competencia desigual al ofertar productos de primera necesidad a costos muy bajos con los que los comerciantes no pueden competir.

Por el giro de las actividades que se realizan en los mercados y el almacenamiento de alimentos, desperdicios y desechos orgánicos, se genera la rápida propagación de fauna nociva, con el riesgo de contaminación de los alimentos que se ofertan, lo que amerita medidas higiénico-sanitarias muy estrechas. A pesar de las medidas de saneamiento básico permanente no se ha logrado eliminar esta problemática.

Las visitas de verificación sanitaria son irregulares y la de regulación sanitaria es deficiente.

OBJETIVOS

- Fortalecimiento, conservación y dignificación de las instalaciones físicas internas y externas de los Mercados Públicos Municipales.
- Proyectar una imagen de limpieza y atracción para la población demandante.
- Ofrecer bienes y servicios a la población sin riesgo para su integridad personal y espacios laborales seguros para locatarios.
- Crear un sentido de identificación y pertenencia de la población hacia los mercados, abrir áreas de oportunidad comercial y laboral además de elevar la calidad de vida de los locatarios.
- Proporcionar espacios aptos y seguros para la comercialización de bienes y servicios de alta calidad y con un sentido de identidad que a la vez conformen áreas de oportunidad turística, laboral y armonía dentro de un marco jurídico – administrativo y de recuperación para el Ayuntamiento.

METAS

- Rehabilitación y remozamiento de interiores y exteriores de los Mercados Públicos Municipales.
- Estudio técnico y de factibilidad y redefinición de la vocación comercial de los mercados municipales.
- Incrementar al 80 por ciento la ocupación del mercado San José.
- Rehabilitación y mantenimiento de la infraestructura e instalaciones.
- Crear espacios para la comercialización de bienes y servicios en un ámbito de confianza, tranquilidad y seguridad para propietarios y visitantes.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Inclusión calendarizada de las acciones de mejoramiento de los Mercados Públicos Municipales en el Programa Normal Municipal, acorde a los tiempos establecidos para cada Programa Anual de Trabajo.
- Elaborar el proyecto de restauración de las instalaciones del Mercado Gómez Palacio.
- Comunicación y concertación con las organizaciones de locatarios para su participación financiera y la mezcla de recursos con los gobiernos municipal, estatal y federal.
- Incrementar las medidas de seguridad en los edificios de los Mercados Públicos Municipales.
- Mantenimiento y rehabilitación de áreas críticas de los mercados municipales.
- Búsqueda de alternativas de afluencia turística y adecuación de las instalaciones a las necesidades actuales de comercialización.
- Disminución de riesgos y daños a la salud (seguridad e higiene).
- Búsqueda de áreas de oportunidad de recuperación financiera.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.4.4.- RASTROS MUNICIPALES.

Desde 1984 no se realiza la actualización de los convenios de cesión de derechos del Ayuntamiento para la operación del rastro San Isidro TIF 65 y Empacadora Durango práctica, por lo que será necesaria la revisión y análisis de los últimos emitidos, para su ajuste y firma correspondiente por la actual administración.

Dentro del proceso de matanza, el promedio de animales sacrificados por año es de 57 mil 714 (43.1por ciento porcino y el resto bovino), esto genera 4 mil 453 toneladas de carne en canal para consumo humano y beneficia a una población de 111 mil 254 habitantes, que en su mayoría se ubican en la periferia de la ciudad de Durango.

El transporte de los productos cárnicos no reúnen las condiciones higiénico sanitarias para su transporte al lugar de destino, con el riesgo de contaminación en su recorrido.

La supervisión de los procesos y verificación por parte de los Servicios de Salud de Durango e Inspectores Municipales, la Comisión Nacional del Agua y Procuraduría Federal de Protección al Ambiente no se encuentran regularizados.

OBJETIVO CENTRAL

- Asegurar que los productos cárnicos lleguen a la población duranguense en condiciones óptimas para su consumo, con oportunidad y suficiencia dentro de un marco legal y jurídico hacia servidores y público en general.

OBJETIVOS

- Lograr que los procesos de prestación de servicio que otorgan los rastros municipales estén dentro del marco legal y jurídico que establece la ley.

- Asegurar que los productos cárnicos en los procesos de entrega, distribución y venta por particulares, reúnan las condiciones higiénicas sanitarias indispensables para su consumo.

- Fortalecer la operatividad en las áreas de responsabilidad de la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, ofreciendo un servicio con calidad y oportunidad.

METAS

- Actualización de los convenios de concesión al rastro San Isidro TIF 65 y Empacadora Durango.
- Sistematización del proceso de entrega de productos cárnicos a particulares.
- Asegurar el cumplimiento de las normas y procedimientos para el expendio de los productos cárnicos que realizan los particulares.
- Asegurar la cobertura de la demanda de productos en los establecimientos periféricos de la ciudad de Durango.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Convocar a las partes involucradas para la revisión y reestructuración de los convenios de concesión a rastros.
- Someter al Departamento Jurídico del Ayuntamiento los convenios de concesión y revisión por la Comisión de Salud.
- Someter al H. Cabildo del Ayuntamiento de Durango para la autorización de los mismos.
- Coordinación interinstitucional entre la Secretaría de Salud, Inspectores Municipales y la Dirección Municipal de Salud Pública y Medio Ambiente, para la elaboración de un reglamento basado en la Norma Oficial establecida para este fin.
- Concientizar a los particulares sobre las bondades del apego a dicho reglamento.
- Verificación e inspección sanitaria calendarizada de manera interinstitucional.
- Fortalecimiento de la infraestructura para el transporte de productos cárnicos.
- Capacitación al personal dedicado a la distribución de los productos cárnicos.

4.5. SERVICIOS PÚBLICOS

El crecimiento demográfico del Municipio y en particular de la ciudad de Durango, ha ido en aumento en los últimos años y con ello la demanda de servicios por parte de la ciudadanía. De las demandas más sentidas se tiene la recolección de los residuos sólidos domiciliarios, tanto en el medio urbano como en el rural, el cierre del tiradero municipal, lo cual conlleva una acción primordial que es la transferencia al 100 por ciento de los desechos sólidos hacia el relleno sanitario, el cual deberá tener la capacidad para la disposición final de la totalidad de la basura recolectada.

En el área de Alumbrado Público se contempla mejorar la eficiencia aumentando el porcentaje de lámparas encendidas, ya que actualmente opera el 88 por ciento. Lo anterior ayudará de manera directa a la seguridad de la ciudadanía, siendo importante atender también al medio rural en este renglón.

Se considera prioritario darle la atención requerida al mantenimiento de bulevares y vialidades importantes de la Ciudad, mantenimiento y embellecimiento de áreas verdes, que dada la reducida existencia de árboles en algunos sitios de la Ciudad, se prevé la plantación de árboles de diferentes especies que ayudarán a mejorar el medio ambiente y tener una Ciudad más agradable.

OBJETIVO RECTOR

Prestar servicios públicos de calidad a la ciudadanía en lo que respecta a los siguientes servicios básicos:

- Recolección, tratamiento y disposición de los residuos sólidos urbanos.
- Mantenimiento de la totalidad de las luminarias del alumbrado público.
- Mantenimiento y hermoseamiento de las diferentes áreas verdes en parques, jardines, plazas y bulevares, así como a fuentes y monumentos.

ALUMBRADO PÚBLICO

OBJETIVOS

- Mantener encendidas y en óptimas condiciones las 28 mil luminarias existentes.
- Instalar lámparas en zonas estratégicas de colonias y/o fraccionamientos.
- Continuar con la instalación de dispositivos de ahorro de energía en el alumbrado público.

METAS

- Ayudar en la seguridad del ciudadano manteniendo encendidas en su totalidad las luminarias existentes y reducir los reportes de la comunidad por fallas en el alumbrado.
- Instalar 3 mil lámparas en colonias, fraccionamientos y/o asentamientos que lo requieran.
- Reducir el consumo de energía eléctrica en un 30 por ciento en donde se instale el dispositivo ahorrador.
- La nueva división de la Ciudad en 32 áreas permitirá una mejor cobertura en el servicio del alumbrado.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Mantenimiento del sistema de alumbrado público.
- Instalación de lámparas y arbotantes.
- Implementar sistemas para ahorrar energía en alumbrado.
- Reestructuración de áreas para servicio en alumbrado público.
- Adquisición de maquinaria y equipo.
- Sectorización del sistema de alumbrado público, que permitirá un mejor mantenimiento del mismo y de esa manera un servicio más eficiente con los 32 sectores propuestos.

ASEO URBANO

OBJETIVOS

- Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos tanto en el medio urbano como en el medio rural.
- Transferir al relleno sanitario el 100 por ciento bs residuos sólidos recolectados.
- Ejecución del proyecto y construcción de la tercera celda en el relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos.
- Ejecución del proyecto y llevar a cabo la tercera etapa de cobertura con material impermeable de las últimas 5 hectáreas.

METAS

- Asegurarle al ciudadano la recolección de su basura y tener una cobertura del 100 por ciento en la zona urbana y en los poblados de la zona rural, con una recolección de 538 toneladas diarias.
- Considerando el cierre definitivo del tiradero municipal y la terminación de la segunda planta de transferencia, será necesario el traslado del total de los desechos recolectados en el Municipio al relleno sanitario.
- Construir la tercera celda del relleno sanitario para estar en posibilidades, desde un punto de vista técnico, de captar y confinar el 100 por ciento de los residuos sólidos urbanos recolectados.
- Cerrar de manera definitiva el tiradero municipal, y de esta manera contribuir a la conservación del medio ambiente.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Mejorar el servicio de recolección de residuos sólidos, tanto en el medio urbano como en el medio rural.
- Transferir al 100 por ciento los residuos sólidos recolectados al relleno sanitario.
- Ejecución del proyecto y construcción de la tercera celda en el relleno sanitario para la disposición final de los desechos sólidos.

- Ejecución del proyecto y llevar a cabo la tercera etapa de cobertura con material impermeable de las últimas 5 hectáreas.

- "Entrega de documentos a domicilio", es un programa para entregar los documentos, que por decirlo, hayan tirado las personas a la basura y que al ser reportados por los trabajadores del servicio de limpia, son llevados al propio domicilio del interesado.

ÁREAS VERDES

OBJETIVOS

- Realizar el mantenimiento integral de las vialidades primarias y secundarias, trabajos que incluyen limpieza, poda de pasto, pintura de guarniciones y adoquín.

- Realizar el mantenimiento de todas las áreas de los parques Guadiana y Sahuatoba, jardines, plazas, fuentes y monumentos.

- Formar una conciencia ecológica en la niñez duranguense, por medio de la exposición de las actividades que realiza la Dirección Municipal de Servicios Públicos.

- Reforestar diferentes zonas plantando 33 mil árboles anuales para ayudar a conservar y mejorar el medio ambiente y tener una Ciudad más bonita y agradable.

METAS

- Tener los 11 bulevares principales y las 45 vialidades secundarias limpias, con arreglo de sus camellones, laterales y áreas jardinadas, que proyecten una buena imagen urbanística de la Ciudad.

- Mantener en óptimas condiciones las instalaciones de los parques Guadiana y Sahuatoba, así como los jardines y plazas, para la comodidad de los paseantes, además de las fuentes y monumentos.

- En el marco del programa de comercialización se pretende atender como mínimo a 10 mil niños de educación básica por año.

- La forestación y reforestación en diferentes rumbos de la Ciudad con 100 mil árboles durante la presente Administración Municipal.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Realizar el mantenimiento de bulevares y avenidas.
- Realizar el mantenimiento de los parques y jardines de la Ciudad, incluyendo fuentes y monumentos.
- Instrumentar el programa de formación de conciencia ecológica atendiendo a 10 mil niños.
- Instrumentar el programa de forestación y reforestación.
- Adquisición de maquinaria y equipo.
- Modernización del parque Sahuatoba y Zoológico, un proyecto a largo plazo y que la actual Administración considera necesario realizar, instrumentando acciones de acuerdo al proyecto ejecutivo existente.
- Realizar la tercera etapa del área norte del parque Guadiana, integrando el rescate del Ojo de Agua del Obispo.

ATENCIÓN CIUDADANA

OBJETIVOS

- Apoyar a la ciudadanía en la limpieza de su colonia, fraccionamiento, barrio o poblado.
- Ayudar a la población escolar a tener un lugar más limpio y agradable durante su estancia en la escuela.
- Lograr convertir lotes baldíos que se encuentran sucios e insalubres, en sitios limpios y productivos.
- Instalación de juegos infantiles en áreas donde sean aprovechados para el esparcimiento y diversión de los niños.

METAS

- Limpieza de 300 colonias, barrios, fraccionamientos o poblados y crear el compromiso con la ciudadanía de mantenerlo limpio.
- Promover en el alumnado el interés por tener un espacio limpio, y la conservación y mejoramiento del medio ambiente con la limpieza de 300 escuelas.
- Convertir los lotes baldíos en sitios limpios y productivos.
- Instalar juegos infantiles en aproximadamente 100 hectáreas de áreas detectadas.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Limpieza de 300 colonias, barrios, fraccionamientos o poblados y crear el compromiso con la ciudadanía de mantenerlo limpio.

- Crear en el alumnado su interés por tener un espacio limpio y la conservación y el mejoramiento del medio ambiente con la limpieza de 300 escuelas.

- Establecer acuerdos con los propietarios de lotes baldíos para convertirlos en sitios limpios y productivos.

- Se han detectado aproximadamente 100 áreas donde instalar juegos infantiles en las áreas detectadas.

- Implementar el programa Ejército de limpieza, diseñado para llevar y darles a conocer las actividades de la Dirección Municipal de Servicios Públicos en beneficio del medio ambiente y coadyuvar en la formación de una cultura ecológica en la niñez duranguense.

- Implementar el programa Limpia tu barrio, de común acuerdo con los vecinos, con su participación y con el apoyo de la Dirección Municipal de Servicios Públicos, realizar la limpieza del barrio, colonia, fraccionamiento o poblado, con el compromiso de mantenerlo y conservarlo limpio.

- Implementar el programa Limpia tu escuela, que se apoya con cuadrilla de personal y equipo, para la limpieza del exterior de la escuela y se deja el trabajo de limpieza del interior del plantel a los maestros, padres de familia, intendentes y alumnado.

- Implementar el programa Lote baldío, en el que se va a requerir la anuencia del dueño del terreno para que los vecinos, con el apoyo de la Dirección Municipal de Servicios Públicos, para la limpieza y preparación del sitio, lo conviertan en un lugar para la siembra de hortalizas para su consumo o venta.

- Implementar el programa Cien parques infantiles, con la finalidad de rehabilitar juegos infantiles que se encuentren muy dañados, o bien áreas que carezcan de ellos y sea necesaria su instalación, se establece este programa dirigido a la diversión de los niños.

4.6. PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y PROTECCIÓN CIVIL.

El municipio de Durango, es susceptible de sufrir los efectos causados por los diversos fenómenos perturbadores, los cuales pueden ser naturales o atribuibles al ser humano, tales como inundaciones, accidentes automovilísticos, sequías, incendios, nevadas, contaminación industrial, riesgos de trabajo, entre otros. Por otra parte, es claro que la Dirección Municipal de Protección Civil, así como los cuerpos organizados de voluntarios, no han recibido el apoyo necesario para cumplir eficaz y eficientemente con sus tareas y responsabilidades, por lo que es necesaria la definición de principios, normas y procedimientos en los ordenamientos legales que sean pertinentes, además de incrementar los recursos de toda índole, que sean indispensables para fortalecer los mecanismos de protección civil en el Municipio.

OBJETIVO RECTOR

- Garantizar la seguridad de la comunidad, con la salvaguarda de la vida, el patrimonio y el medio ambiente.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Producir materiales de promoción y difusión, relativos a la prevención, la autoprotección y la protección civil, entre ellos, el Atlas de Riesgos generales y específicos del Municipio.

- Modificar la aplicación del Fondo Municipal de Contingencias, para que se puedan ampliar los recursos destinados a la protección civil en el Municipio.

- Integrar a los diferentes grupos de rescate y auxilio, a fin de brindar capacitación e incorporarlos en tareas concretas de protección civil como prevención de incendios y riesgos, primeros auxilios, evacuación, apoyo en emergencias y desastres, entre otras.

OBJETIVOS

- Emitir el reglamento de la Dirección Municipal de Protección Civil para definir sus funciones y ámbito de funcionamiento y coordinación.

- Establecer mecanismos para el control y prevención de situaciones de desastre, tales como inundaciones, incendios y explosiones, entre otros.

- Fomentar la participación ciudadana en la prevención de desastres y en las tareas de auxilio y recuperación, impulsando la cultura de protección civil en el Municipio.

- Fortalecer los escuadrones del Heroico Cuerpo de Bomberos, capacitando al personal operativo mediante cursos de actualización que se llevan a cabo en el país y el extranjero.

- Implementar el programa de educación “Mis Primeros Pasos” a la comunidad estudiantil a nivel básico

- Establecer programas permanentes de difusión sobre protección civil y prevención de incidentes, con apoyo de las instancias de gobierno y de los particulares, para la elaboración de diversos materiales de difusión y anuncios permanentes en los medios de comunicación.

METAS

- Brindar a la ciudadanía en general un servicio eficiente y eficaz.

- Salvaguardar la vida, los bienes materiales y el medio ambiente de los habitantes del municipio de Durango.

- Contar con el reglamento interno de la Dirección Municipal de Protección Civil, el cual marque los derechos y obligaciones así como las condecoraciones y sanciones legales al interior de la Dirección y reactivar el comité pro Heroico Cuerpo de Bomberos y formar el comité de estímulos y recompensas.

- Inspeccionar de manera constante, las edificaciones urbanas y rurales, así como las instalaciones industriales, para vigilar que cumplan con las normas de seguridad y prevenir alguna contingencia.

- Brindar capacitación y adiestramiento al personal de la Dirección Municipal de Protección Civil.

- Buscar apoyo ante los medios de comunicación, la empresa privada y la sociedad en su conjunto, para la realización de actividades de difusión y promoción de una cultura de prevención, auto-protección y protección civil.

- Establecer brigadas de auxilio permanentes, principalmente en fines de semana y periodos vacacionales en zonas estratégicas del Municipio.

ACCIONES Y PROYECTOS

- En coordinación con la comisión Nacional del Agua (CNA) y el SIDEAPA, detectar zonas inundables y programar soluciones.
- Establecer perímetros de resguardo en torno a instalaciones de PEMEX, gaseras, patios madereros, desde la perspectiva del uso de suelo.
- Ubicar estratégicamente puestos de auxilio rápido en los subcentros urbanos de la Ciudad.
- Reubicación de rutas del transporte urbano fuera del primer cuadro.
- Monitoreo permanente de la calidad del aire.
- Monitoreo constante de la calidad del agua extraída para usos urbanos.
- Tener coordinación permanente con la Comisión Federal de Electricidad.
- Mantener el control sanitario de las áreas verdes y perímetro despoblado.
- Establecer el Fondo Municipal de Prevención y Atención de Emergencias para la atención de desastres y contingencias ambientales y gestionar la participación de los gobiernos federal y estatal, así como de la sociedad en general, para ampliar la capacidad de respuesta.
- Elaborar el Atlas de Riesgo, tanto para el medio urbano como para el rural y establecer las medidas de intervención y los planes de contingencia correspondientes.
- Fomentar en la comunidad la cultura de la prevención y el manejo de riesgos, a fin de evitar a disminuir los efectos adversos de las contingencias en las personas, sus bienes, los servicios y el medio ambiente.
- De acuerdo a los índices de riesgo y vulnerabilidad, programar la distribución territorial de los servicios de emergencia, tanto en el medio urbano como en el rural, dotándolos de los medios materiales, técnicos y humanos para la prevención y atención de contingencias.

- Diseñar y poner en operación el sistema de información para la gestión de riesgos y atención de emergencias en el Municipio.
- Conformar los Comités Locales de Emergencia como organismos de participación social y de coordinación interinstitucional, organizados para discutir, estudiar y emprender aquellas acciones encaminadas a la reducción de riesgos específicos de la localidad y a la preparación para la atención de emergencias.

4.7. ECOLOGÍA URBANA

En materia de ecología urbana, la administración municipal debe cuidar el equilibrio en la distribución territorial de las áreas verdes en la mancha urbana, la dotación de unidificadores del ambiente como pueden ser las fuentes y chorros de agua que forman parte del mobiliario urbano, la dotación y mantenimiento de cuerpos de agua como pueden ser lagos artificiales, presas y/o caudales naturales como son los arroyos y ríos en las proximidades de la Ciudad.

Es muy importante mencionar el necesario mantenimiento de todo este equipamiento para que tenga una correcta operación y eficiencia.

En lo que respecta a áreas verdes, se aprecia asimismo, la necesidad de crear nuevos parques y jardines, tomando en cuenta la insuficiente dotación actual de áreas verdes que está muy por debajo de los índices recomendables internacionalmente (6 a 12 metros cuadrados por habitante, en la actualidad se tienen escasos 1.5 metros cuadrados por habitante, así como la adquisición de equipo y la contratación de más personal, para eficientar las labores de limpieza, jardinería y embellecimiento en general, que reclaman la ciudad de Durango y las demás poblaciones del Municipio.

Por otra parte, la preservación y el mejoramiento del medio ambiente, constituyen tareas de primera importancia para la Administración Municipal, en respuesta a demandas permanentes de la ciudadanía, que cada vez cobra mayor conciencia de la necesidad de proteger el entorno, como una garantía de mejores niveles de vida y de salud para toda la colectividad.

OBJETIVO RECTOR

Mejorar sustancialmente la dotación y mantenimiento de las áreas verdes en la Ciudad y elementos complementarios (fuentes, lagos artificiales, entre otros).

METAS

- Alcanzar la dotación percápita de 6 metros cuadrados de áreas verdes por habitante.
- Alcanzar la distinción de una Ciudad sin perros callejeros en la vía pública.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Elaborar un plan parcial de equipamiento urbano específico para áreas verdes en la Ciudad y propuestas tipo para las localidades rurales del Municipio.

- Campaña permanente de control de aves nocivas para el patrimonio construido (palomas).

- Campaña permanente de control en la sobre-población canina en la vía pública y roedores en centrales de abastos.

4.8. CENTRO HISTÓRICO

La ciudad de Durango tiene una conformación muy heterogénea pues a pesar de que en sus orígenes tenía el trazo urbanístico muy definido y homogéneo, conforme ha ido creciendo se han agregado nuevos sectores y colonias que rompen con la identidad urbana.

La imagen de la Ciudad se ha deteriorado imperceptible pero inexorablemente y podemos anotar los factores fundamentales que infirieron este deterioro.

La destrucción de edificios antiguos con valor arquitectónico en el Centro Histórico, las remodelaciones y modificaciones, además de la proliferación de anuncios comerciales gigantescos, proliferación de vehículos de todo tipo en número, desproporcionando la capacidad vial existente.

El comercio ambulante y semi – fijo, así como la descoordinación en la colocación de infraestructura para proveer de servicios eléctricos telefónicos, alumbrado, cableado y retenidas.

OBJETIVO RECTOR

Revitalización y reintegración del Centro Histórico, a través de una intensificación en su aprovechamiento, actualizando y modernizando su infraestructura y conservando sus elementos arquitectónicos y urbanos.

LÍNEAS ESTRATÉGICAS

- Impulsar el proyecto de retiro del cableado aéreo de los servicios de electricidad, teléfono y televisión por cable, en el Centro Histórico.
- Elaborar el reglamento de uso y ocupación de los edificios del Centro Histórico.
- Normar la construcción de nuevos edificios conservando la imagen urbana y la arquitectura del entorno.
- Mejorar las plazas, monumentos, jardines y calles del Centro Histórico.

OBJETIVOS

- Continuar el programa del cableado subterráneo en el Centro Histórico.
- Ordenar y dignificar la imagen general de la Ciudad, lo histórico y lo moderno, todo con un común denominador.
- Continuar con el mejoramiento, restauración y rescate de fachadas de edificios catalogados o de valor, localizados en el Centro Histórico.
- Continuar con la señalización vial, nomenclatura y mobiliario urbano, para que sean acordes con la imagen urbana del Centro Histórico.

METAS

- Consolidar el rescate de plazas, monumentos y jardines considerados con valor histórico, arquitectónico o cultural.
- Regeneración de barrios, zonas y paseos tradicionales.
- Impulsar el proyecto de cableado subterráneo en el Centro Histórico.
- Proteger y revitalizar el Centro Histórico de la Ciudad.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Implementar un programa de conservación y reforestación en plazas y jardines del Centro Histórico.
- Replanteamiento de las rutas de transporte urbano que pasa por el Centro Histórico, para hacer más eficiente y optimizar su funcionamiento urbano.
- Eliminación de barreras arquitectónicas que interfieran con el libre tránsito de las personas con capacidades diferentes.
- Elaborar y modernizar el Plan Parcial del Centro Histórico.
- Poner en operación el reglamento de diseño para construcciones en el Centro Histórico.

4.9. NORMATIVIDAD DEL DESARROLLO URBANO

OBJETIVO RECTOR

Contar con la reglamentación necesaria para conducir adecuadamente el desarrollo urbano de la Ciudad y las acciones de los que intervienen en ella.

LÍNEA ESTRATÉGICA 4.9.1.- REGLAMENTACIÓN URBANA.

Necesariamente se debe contar con un marco jurídico aplicable en todas las materias que intervienen en el desarrollo urbano del Municipio;

a) Construcciones.

b) Urbanizaciones.

c) Centro Histórico.

OBJETIVO

- Regular y sancionar las acciones que impactan el desarrollo urbano.

METAS

- Controlar los efectos nocivos para el desarrollo.
- Promover, difundir y aplicar todas las disposiciones legales en la materia, principalmente en el sector de la construcción y abundantemente en la población.
- Reglamentar la ociosidad de lotes baldíos.

ACCIONES Y PROYECTOS

- Modernizar y actualizar el Plan de Desarrollo Urbano 2004-2007.
- Actualizar, aprobar y poner en operación el Plan Parcial del Centro Histórico.
- Constituir formalmente la Comisión Municipal para la Preservación del Patrimonio Histórico y Cultural.
- Vigilar la calidad en la construcción de nuevos fraccionamientos.

- Adecuar el Reglamento de Construcciones, a los tiempos actuales de crecimiento de la Ciudad y de los centros de población del Municipio.
- Aplicar el Reglamento de Construcciones para el municipio de Durango.
- Elaborar el reglamento de uso de suelo de los edificios en el Centro Histórico.

REGRESAR